

	<b>POLÍTICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO:</b> O-DG-ASE-001	Página 1 de 1
---	-------------------------------	--------------------------------	---------------

La Dirección General del Instituto para la Prevención de Riesgos Laborales (IPRL) y sus colaboradores, se comprometen a desarrollar, implementar, asegurar, evaluar y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad con apego a ésta Política para proporcionar a los clientes un proceso de administración del servicio educativo de calidad con base en el cumplimiento de la normatividad, **NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO/IEC 9001:2015)**, requisitos aplicables, **evaluaciones de riesgos** y actividades de nuestro personal, para lo cual la Dirección General dotará de los recursos materiales y económicos necesarios que permitan el cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales.

Los objetivos del Sistema de la Calidad están encaminados hacia una mejora continua que garantice resultados confiables de sus servicios, las expectativas de nuestros clientes, de las autoridades reguladoras y de nuestros accionistas, así como, las políticas de certificación.

Todo el personal que labora en el IPRL conoce, entiende y aplica las Políticas, Procedimientos y documentos relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad como parte integral de su trabajo diario.



Francisca Judith Pérez Talavera  
Director General

**Enero 2024**

<b>REVISIÓN:</b> 6	<b>NORMA</b> NMX-CC-9001-IMNC-2015	<b>FECHA PUBLICACIÓN:</b> DICIEMBRE 2022	<b>SUSTITUYE:</b> R.5	<b>VIGENCIA A PARTIR DE:</b> ENERO 2023
-----------------------	---------------------------------------	---	--------------------------	--